



SALTA, 3 MAYO 1990

Expte. N° 6.141/88

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular, en la categoría de adjunto con dedicación simple, de la materia "Derecho Civil" sustanciado por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 060-90 el Consejo Directivo de dicha Facultad aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación de la Dra. María Rosa Inmaculada Ayala de Yáñez para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 030/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 26 de Abril de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar a la Dra. María Rosa Inmaculada AYALA de YAÑEZ, D.N. l. N° 12.409.765, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple de la asignatura DERECHO CIVIL de la Facultad de Ciencias/ Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir del 26 de Abril de 1990 y por / el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46/ del Estatuto de la Universidad.-

ARTICULO 3°.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.-

ARTICULO 3°.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 de la resolución N° 350-87 del Reglamento de concursos para la provisión de cargos de profesores regulares.-

U.N.Sa.
mgb.

JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA